

REGLAMENTO DE INGRESOS PROPIOS DE LA UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

REGLAMENTO DE INGRESOS PROPIOS DE LA UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

CAPITULO I  
DISPOSICIONES GENERALES

CAPITULO II  
DE LOS INGRESOS PROPIOS

CAPITULO III  
DE LAS AUTORIDADES Y DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD CON  
ATRIBUCIONES Y FACULTADES EN MATERIA DE INGRESOS PROPIOS

CAPITULO IV  
DE LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

CAPITULO V  
DEL PROCEDIMIENTO PARA LA DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES  
ADMINISTRATIVAS

TRANSITORIOS

REGLAMENTO DE INGRESOS PROPIOS DE LA UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

CAPITULO I  
DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.- El presente reglamento tiene por objeto regular la obtención, registro, control y vigilancia de los ingresos propios que obtiene la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez por los servicios que presta en el cumplimiento de sus fines.

Sus disposiciones son de carácter general y de aplicación obligatoria.

Artículo 2.- Los ingresos propios que recibe la Universidad no podrán obtenerse o registrarse, mediante procedimientos distintos al establecido en el presente Reglamento.

Artículo 3.- Para los efectos del presente Reglamento se entiende por:

- I. Descuento: rebaja porcentual que no exceda del monto de una tarifa;
- II. Exención: liberación de algún cargo u obligación de pago;
- III. Condonación: liberación total de un adeudo.

**CAPITULO II  
DE LOS INGRESOS PROPIOS**

Artículo 4.- Se consideran ingresos propios los provenientes de fuentes distintas de los recursos asignados a la Universidad por concepto de recursos federales, estatales y municipales ordinarios y extraordinarios, que se asignen a la Universidad para el cumplimiento de sus fines.

Artículo 5.- Los ingresos propios podrán ser los que se obtengan por los siguientes rubros:

- I. Las cuotas por inscripción y créditos;
- II. La prestación de servicios académico-administrativos;
- III. La venta de servicios de asesoría o consultoría proporcionados por la Universidad a personas físicas o morales;

- IV. La actualización y especialización de recursos humanos, a través de programas de posgrado, diplomados, cursos, conferencias, simposia, seminarios, congresos, eventos o cualquier otra actividad académica o de extensión universitaria, en la que se incluye la recuperación de créditos financieros;
- V. La realización de proyectos de investigación, experimentación y desarrollo tecnológico;
- VI. La realización de estudios técnicos y científicos;
- VII. La explotación de licencias, franquicias, patentes, marcas y derechos de autor;
- VIII. La venta de material didáctico, publicaciones, libros, consulta a bancos de datos o cualquier otro material de difusión producido por la Universidad;
- IX. Los donativos o aportaciones de terceros recibidos de manera directa o indirecta;
- X. Los que se deriven de arrendamientos;
- XI. Los rendimientos bancarios, acorde a la normatividad aplicable;
- XII. Los recargos con motivo de pagos no realizados oportunamente;
- XIII. Los demás que se obtengan por cualquier título legal.

El catálogo de conceptos y tarifas se establecerá en el artículo transitorio correspondiente.

Artículo 6.- Los ingresos propios de la Universidad serán recabados a través de los centros de cobro mediante los procedimientos autorizados por la Dirección General de Administración.

Artículo 7.- Los centros de cobro deberán operar en el Sistema Integral de Información de la Universidad, conforme a las políticas y procedimientos que al efecto se establezcan.

Artículo 8.- Los ingresos propios que se recaben deberán registrarse en los medios que para tal efecto establezcan las autoridades universitarias competentes.

Artículo 9.- Los medios de registro deberán reflejar con transparencia, objetividad y en forma oportuna el estado real de los ingresos propios de la Universidad.

Artículo 10.- Los empleados y funcionarios universitarios, únicamente podrán recabar y registrar los conceptos y tarifas contemplados en el presente Reglamento, y en su caso, los que mediante el procedimiento respectivo establezca el Rector.

Artículo 11.- A cada pago corresponderá un comprobante oficial expedido por el centro de cobro correspondiente.

Artículo 12.- Los comprobantes de pago deberán contener al menos los elementos siguientes:

- I. El número de folio;
- II. La fecha en que se recibe el pago;
- III. El nombre del centro de cobro correspondiente;
- IV. El monto del pago;
- V. El concepto o la denominación del proyecto por el que se percibe el pago;
- VI. El nombre y la firma del empleado que recibe el pago.

Artículo 13.- Las tarifas podrán establecerse en moneda nacional o en Dólares de los Estados Unidos de América y deberán ser pagadas en efectivo o mediante cheque certificado en los centros de cobro o instituciones bancarias autorizadas.

Artículo 14.- Las solicitudes de devolución de los pagos efectuados deberán presentarse mediante escrito ante la Dirección General de Administración de la Universidad por el interesado a más tardar dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que se realizó el pago. Las cuotas por inscripciones y créditos no serán objeto de devolución.

La solicitud contendrá una breve descripción de los motivos de la petición y se acompañará de los comprobantes que se consideren pertinentes.

Artículo 15.- La solicitud de devolución, deberá resolverse en un plazo no mayor de cinco días hábiles siguientes al de su presentación. En su caso, la Dirección General de Administración, emitirá las medidas administrativas pertinentes para hacer efectiva la devolución.

Artículo 16.- Los pagos realizados mediante prórroga o convenio, tendrán el carácter de provisionales; La Universidad se reserva el derecho de cancelar la inscripción del alumno, prestar el servicio, reconocer la validez de los estudios y calificaciones obtenidas hasta la total liquidación del adeudo.

CAPITULO III  
DE LAS AUTORIDADES Y DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD CON  
ATRIBUCIONES Y FACULTADES EN MATERIA DE INGRESOS PROPIOS

Artículo 17.- Son atribuciones del H. Consejo Universitario las siguientes:

- I. Establecer conceptos y tarifas por los ingresos que regula el presente Reglamento;
- II. Ratificar, en su caso, los nuevos conceptos de cobro así como su tarifa correspondiente, o la modificación de una tarifa ya existente, propuestos por el Rector;
- III. Revisar y en su caso, actualizar los conceptos y tarifas para la percepción de ingresos, a propuesta del Rector;
- IV. Establecer políticas en materia de auditorias,
- V. Las demás que establezcan otras normas y disposiciones reglamentarias de la Universidad

Artículo 18.- Son atribuciones del Rector las siguientes:

- I. Establecer mediante acuerdo nuevos conceptos de cobro así como la tarifa correspondiente o la modificación de una ya existente e informar en la siguiente sesión al H. Consejo Universitario para efectos de su ratificación, en su caso;
- II. Autorizar condonaciones, exenciones y descuentos;
- III. Aprobar o modificar, en su caso, el programa anual de auditorias a los ingresos de la Universidad;
- IV. Instruir a la Contraloría General para la realización de auditorias especiales;
- V. Delegar facultades en materia de ingresos a los funcionarios universitarios mediante el acuerdo respectivo e informar al Consejo Universitario de su alcance;
- VI. Las demás que establezcan otras normas y disposiciones reglamentarias de la Universidad.

Artículo 19.- Son atribuciones de la Dirección General de Administración.

- I. Realizar el cobro de los ingresos universitarios a través de los centros que autorice para tal efecto;
- II. Identificar fuentes alternas de ingresos para la consolidación del patrimonio universitario;
- III. Incorporar los avances tecnológicos al procedimiento y registro de los ingresos de la Universidad, para dar agilidad, seguridad y certeza en la percepción de los mismos;
- IV. Proponer al Rector políticas y manuales de procedimientos en materias de costos; financiamiento a usuarios; cobro y registro de los ingresos; devolución de pagos recibidos, así como centros de cobro, entre otros;
- V. Autorizar los formatos de los comprobantes de pago de la Universidad.
- VI. Presentar al Rector, con la periodicidad con que éste lo requiera los estudios y la información necesarios para la actualización de los conceptos y tarifas establecidos en el presente reglamento;
- VII. Instruir a la dependencia universitaria que corresponda, la inclusión o modificación en el Sistema Integral de Información de la Universidad de los conceptos de cobro y tarifas aprobados por el H. Consejo Universitario o por el Rector;
- VIII. Las demás que establezcan otras normas y disposiciones reglamentarias de la Universidad.

Artículo 20.- Son atribuciones de la Coordinación General de Contabilidad:

- I. Registrar los ingresos de la Universidad conforme al Manual que para tal efecto se establezca;
- II. Presentar, cuando le sean requeridos por el Rector o por el funcionario que éste designe, los informes y estudio necesarios sobre el estado actual de los ingresos, para la toma de decisiones en dicha materia;
- III. Proponer las políticas y procedimientos, así como el Manual respectivo, en materia de cobro y registro de los ingresos;
- IV. Proponer el establecimiento de centros de cobro para la atención a las necesidades institucionales;
- V. Incorporar en forma oportuna al Sistema Integral de Información de la Universidad, el catalogo de conceptos y tarifas, así como sus modificaciones aprobadas por el H. Consejo Universitario o por el Rector;
- VI. Las demás que establezcan otras normas y disposiciones reglamentarias de la Universidad.

Artículo 21.- Son atribuciones de la Dirección General de Teleinformática:

- I. Proponer la incorporación de los avances tecnológicos en los centros de cobro y registro de los ingresos de la Universidad;
- II. Establecer los instrumentos mediáticos idóneos en el Sistema Integral de Información, para el cumplimiento del presente reglamento;
- III. Las demás que establezcan otras normas y disposiciones reglamentarias de la Universidad.

Artículo 22.- Son atribuciones de la Contraloría General:

- I. Vigilar la obtención de los ingresos que en el ejercicio de sus funciones obtenga la Universidad;
- II. Vigilar el cumplimiento, en el marco de su competencia, del presente Reglamento así como de las disposiciones normativas aplicables;
- III. Emitir recomendaciones para la supervisión, fiscalización y control de los ingresos de la Universidad;
- IV. Proponer al Rector de la Universidad el programa anual de auditorias;
- V. Practicar auditorias especiales por instrucción del Rector de la Universidad;
- VI. Vigilar desde el punto de vista financiero el cobro y registro de los ingresos de la Universidad;
- VII. Recabar, analizar y remitir, la información necesaria para el ejercicio de las acciones tendentes a la protección del patrimonio universitario;
- VIII. Aplicar las sanciones que deriven de la determinación de las responsabilidades administrativas establecidas en el presente reglamento;
- IX. Las demás que establezcan otras normas y disposiciones reglamentarias de la Universidad.

#### CAPITULO IV DE LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

Artículo 23.- Serán causas de responsabilidades administrativas de los empleados o funcionarios universitarios, las siguientes:

- I. Utilizar los ingresos que forman parte del patrimonio de la Universidad para fines distintos a los señalados en la normatividad universitaria;
- II. Aprovechar indebidamente el ejercicio de las facultades que le confiere el presente Reglamento para satisfacer intereses propios o ajenos;
- III. Recaudar o registrar los ingresos de la Universidad mediante procedimientos distintos a los establecidos en el presente Reglamento;
- IV. Omitir el registro de los ingresos de la Universidad en los medios establecidos para tal efecto;
- V. Expedir comprobantes de pago sin autorización de la dependencia universitaria competente;
- VI. Expedir comprobantes de pago con información falsa o incompleta;
- VII. Omitir la entrega de los comprobantes de pago;
- VIII. Las demás que establezcan otras normas y disposiciones reglamentarias de la Universidad.

#### CAPITULO V DEL PROCEDIMIENTO PARA LA DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

Artículo 24.- Para la determinación de responsabilidades administrativas se seguirá el siguiente procedimiento:

- I. La Contraloría General una vez que tenga conocimiento de conductas que pudieren constituir una contravención al presente Reglamento o a las demás normas o disposiciones legales o reglamentarias, remitirá al empleado o funcionario universitario, una copia del acta administrativa y/o pliego de observaciones que hubiere formulado, para que en un término de cinco días hábiles, posteriores al de la notificación formule por escrito lo que a su derecho convenga y aporte las pruebas que estime convenientes;

- II. Transcurrido el plazo establecido en la fracción anterior la Contraloría señalará día y hora para llevar a cabo una audiencia en la que se desahogarán las pruebas ofrecidas y se expresarán los alegatos;
- III. Las pruebas que se desahoguen durante el procedimiento deberán tener una relación directa e inmediata con el esclarecimiento de los hechos;
- IV. Una vez realizada la evaluación y dictaminada dicha diligencia deberá emitirse la resolución dentro de los diez días hábiles siguientes;
- V. Concluido el procedimiento la Contraloría General, determinará si el empleado o funcionario universitario, con sus actos u omisiones, cometió infracciones al presente Reglamento o a las disposiciones legales o reglamentarias aplicables.

Artículo 25.- Concluido el procedimiento y determinada en su caso, la responsabilidad administrativa, la Contraloría General, mediante razones fundadas y motivadas, atendiendo a las circunstancias particulares de cada caso, aplicará las siguientes sanciones:

- I. Amonestación privada;
- II. Amonestación pública;
- III. Remoción del cargo.

De las sanciones aplicadas en la determinación de responsabilidades administrativas se turnará copia al área de Recursos Humanos de la Universidad, para los efectos correspondientes.

Artículo 26.- Las responsabilidades administrativas establecidas en el presente Reglamento son independientes de las sanciones establecidas por las disposiciones legales aplicables.

Artículo 27.- Si del procedimiento se desprendiera que el empleado o funcionario universitario ha ejecutado alguna conducta que pudiere ser constitutiva de delito, sin la interrupción del procedimiento respectivo, la Contraloría General dará cuenta de inmediato al Abogado General para que ejerza las acciones legales procedentes.

Artículo 28.- El interesado podrá interponer Recurso de Revocación, en contra de la resolución que emita la Contraloría General, para lo cual observará las reglas siguientes:

- I. Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación de la resolución, presentará escrito mediante firma autógrafa, en el que se expresen los agravios que a juicio del empleado o funcionario se le hayan causado;
- II. La Contraloría General acordará su admisión, si se hubiesen satisfecho los requisitos para su interposición, desechando de plano los que no los satisfagan;
- III. La Contraloría General emitirá en un plazo que no excederá de cinco días hábiles la resolución que corresponda ratificando o rectificando la medida;

TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** El presente Reglamento una vez aprobado por el H. Consejo Universitario iniciará su vigencia a partir del primero de Enero del 2005.

**SEGUNDO.-** Se abroga el Reglamento de Inscripciones y Pagos de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez de 14 de Marzo de 1989.

**TERCERO.-** Se derogan las disposiciones del Reglamento de Responsabilidades, Deberes y Sanciones de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez de 14 de Agosto de 1989, que se opongan al presente Reglamento.

**CUARTO.-** Los ingresos propios derivados de la comercialización de productos de consumo al menudeo serán objeto de reglas específicas que se establecerán en un plazo máximo de 60 días naturales posteriores al inicio de la vigencia del presente reglamento.

**QUINTO.-** Conforme al artículo 5 del presente Reglamento, se establece como anexo al mismo, el catálogo de conceptos y tarifas siguiente:

<b>SEMESTRE: AGOSTO - DICIEMBRE 2005</b>		
<b>POR PRESTACION DE SERVICIOS ACADEMICOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA</b>		
<b>CONCEPTO</b>		<b>TARIFA ACTUAL</b>
<b>PROFESIONAL Y PROFESIONAL MEDIO</b>	<b>AGO - DIC 2005</b>	<b>AGO - DIC 2005</b>
EXAMEN DE ADMISION		\$ 595.00
INSCRIPCION:	<b>REINGRESO</b>	<b>NUEVO</b>
<b>REINGRESO Y NUEVO INGRESO:</b>		<b>INGRESO</b>
CREDITO POR MATERIA	\$ 23.00	\$ 23.00
EXAMEN GRAL. DE EGRESO LICENCIATURAS	\$ 32.00	\$ 32.00
NUEVO INGRESO:		
CREDENCIALES REEXPEDICION	\$ 114.00	
CREDENCIALES		\$ 114.00
GASTOS ADMINISTRATIVOS		\$ 135.00
EXAMEN MEDICO		\$ 194.00
CURSO DE INDUCCION		\$ 379.00
EVALUACION NIVEL INGLES		\$ 119.00
<b>CUOTAS DE INSCRIPCION SEMESTRE AGOSTO - DICIEMBRE 2005</b>	<b>REINGRESO</b>	<b>NUEVO INGRESO</b>
<b>CARRERAS EN:</b>	<b>AGO-DIC 2005</b>	<b>AGO-DIC 2005</b>
<b>I. C. B.</b>		
QUIMICA	\$ 1,501.00	\$ 2,000.00
ODONTOLOGIA	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
MEDICINA	\$ 1,797.00	\$ 2,000.00
ENFERMERIA	\$ 1,077.00	\$ 1,800.00
OTRAS CARRERAS I.C.B.	\$ 1,077.00	\$ 2,000.00

<b>I. C. S. A.</b>		
DERECHO	\$ 1,797.00	\$ 1,800.00
PSICOLOGIA	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
ADMINISTRACION	\$ 1,797.00	\$ 1,800.00
CONTADURIA	\$ 1,797.00	\$ 1,800.00
OTRAS CARRERAS I.C.S.A.	\$ 1,077.00	\$ 1,800.00
<b>I. I. T.</b>		
INGENIERIA INDUSTRIAL	\$ 1,505.00	\$ 2,000.00
MANUFACTURA	\$ 1,501.00	\$ 2,000.00
SISTEMAS COMPUTACIONALES SEM. 2 AL 13 *	\$ 1,505.00	\$ 2,000.00
SISTEMAS DIGITALES SEM. 2 AL 13 *	\$ 1,505.00	\$ 2,000.00
* DEL SEM. 14 EN ADELANTE PAGAN	\$ 1,077.00	
OTRAS CARRERAS I.I.T.	\$ 1,077.00	\$ 2,000.00
<b>I. A. D. A.</b>		
DISEÑO GRAFICO	\$ 1,077.00	\$ 2,000.00
DISEÑO INDUSTRIAL	\$ 1,077.00	\$ 2,000.00
DISEÑO INTERIORES	\$ 1,077.00	\$ 2,000.00
ARQUITECTURA	\$ 1,077.00	\$ 2,000.00
OTRAS CARRERAS I.A.D.A.	\$ 1,077.00	\$ 2,000.00
<b>CAMPUS NUEVO CASAS GRANDES</b>		
INSCRIPCION	\$ 300.00	\$ 600.00
CREDITO	\$ 23.00	\$ 23.00
EXAMEN GENERAL EGRESO	\$ 32.00	\$ 32.00
CREDENCIALES		\$ 114.00
EXAMEN MEDICO		\$ 135.00
CREDENCIALES REEXPEDICION	\$ 114.00	
<b>ALUMNOS EXTRANJEROS</b>		
	<b>DOLARES</b>	<b>DOLARES</b>
EXAMEN DE ADMISION		\$ 65.00
CARRERAS DE MEDICINA :		
INSCRIPCION	\$ 2,598.00	\$ 2,598.00
CREDITO POR MATERIA	\$ 5.25	\$ 5.25
<b>OTRAS CARRERAS ALUMNOS EXT.</b>		
	<b>DOLARES</b>	<b>DOLARES</b>
INSCRIPCION	\$ 1,299.00	\$ 1,299.00
CREDITO POR MATERIA	\$ 5.25	\$ 5.25
<b>SERVICIOS ACADEMICOS</b>		
		<b>AGO-DIC 2005</b>
REVALIDACION DE MATERIAS		\$ 243.00
REVALIDACION ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO		
PRIMARIA		\$ 97.00
SECUNDARIA		\$ 715.00

PREPARATORIA (HIGH SCHOOL)		\$ 774.00
REVALIDACION MAESTRIAS S/VALOR MATERIAS		90%
CONSTANCIA DE ESTUDIOS		\$ 87.00
RELACION DE ESTUDIOS (DERECHO)		\$ 260.00
RELACION DE ESTUDIOS (POR MATERIA)		\$ 13.00
EXAMEN A TITULO DE SUFICIENCIA		\$ 1,045.00
CAMBIO DE CARRERA		\$ 1,159.00
RECONOCIMIENTO DE MATERIAS		\$ 97.00
CORRECCION DE TITULO		\$ 265.00
EXAMEN PROFESIONAL		\$ 1,895.00
DERECHOS POR TITULACION		\$ 1,435.00
ELABORACION DE TITULO		\$ 2,880.00
REGISTRO DE TITULO		\$ 1,440.00
REGISTRO DE TITULO FONDO DE EQUIDAD 1)	<b>TOTAL 1 + 2</b>	\$ 250.00
PAGO DE DERECHO FEDERAL 2) SUBCTA. 1931	<b>\$ 1,000.00</b>	\$ 750.00
ELABORACION DE DIPLOMA		\$ 49.00
EXAMEN DE ACREDITACION		\$ 114.00
CUOTA ESPECIAL DE TRAMITES TITULACION		\$ 3,000.00
<b>RETIRO DE DOCUMENTOS :</b>		<b>AGO-DIC 2005</b>
LICENCIATURA		\$ 124.00
PROFESIONAL MEDIO		\$ 97.00
CERTIF. Y ACREDIT. DCTOS. NAC. (COPIA CERTIFICADA)		\$ 87.00
<b>PREPARATORIAS INCORPORADAS UACJ</b>		<b>AGO-DIC 2005</b>
REVALIDACION NIVEL BACHILLERATO		\$ 102.00
INCORPORACION POR ESCUELA		\$ 1,423.00
INCORPORACION POR ALUMNO		\$ 114.00
EXAMEN GRAL.EGRESO PREPARATORIAS		\$ 131.00
EXAMEN A TITULO DE SUFICIENCIA PREPARATORIAS		\$ 228.00
EXAMEN EXTRAORDINARIO PREPARATORIAS		\$ 114.00
LEGALIZACION DE DOCUMENTOS PREPARATORIAS		\$ 162.00
RELACION DE ESTUDIOS (REPOSICION)		\$ 209.00
CREDENCIALES		\$ 26.00
TRAMITE DE REGISTRO ESTATAL		\$ 105.00
<b>ALUMNOS EXTRANJEROS</b>		<b>AGO-DIC 2005</b>
		<b>DOLARES</b>
REVALIDACION POR MATERIA		\$ 60.00
RELACION DE ESTUDIOS POR DERECHO		\$ 60.00
RELACION DE ESTUDIOS POR MATERIA		\$ 6.00
EXAMEN A TITULO DE SUFICIENCIA		\$ 251.00
EXAMEN PROFESIONAL		\$ 632.00
ELABORACION DE TITULO		\$ 632.00
CERTIF. Y ACREDIT.DCTOS.NAC. (COPIA CERTIFICADA)		\$ 9.00

CONSTANCIA DE ESTUDIOS		\$ 18.00
<b>*LISTA DE PRECIOS DE LOS EXAMENES DE CALIDAD PROFESIONAL</b>		
	<b>SEMESTRE</b>	<b>SEMESTRE</b>
	<b>AGO-DIC 2005</b>	<b>AGO-DIC 2005</b>
	<b>FECHA NACIONAL</b>	<b>FECHA ESPECIAL</b>
ADMINISTRACION	\$ 930.00	\$ 1,208.00
CIENCIAS AGRONOMICAS	\$ 635.00	\$ 827.00
CIENCIAS FARMACEUTICAS (Q.F.B.)	\$ 635.00	\$ 827.00
COMERCIO / NEGOCIOS INTERNACIONALES	\$ 930.00	\$ 1,208.00
CONTADURIA	\$ 930.00	\$ 1,208.00
DERECHO	\$ 930.00	\$ 1,208.00
ENFERMERIA	\$ 485.00	\$ 636.00
INFORMATICA - COMPUTACION	\$ 930.00	\$ 1,208.00
INGENIERIA CIVIL	\$ 930.00	\$ 1,208.00
INGENIERIA ELECTRICA	\$ 930.00	\$ 1,208.00
INGENIERIA INDUSTRIAL	\$ 930.00	\$ 1,208.00
INGENIERIA MECANICA	\$ 930.00	\$ 1,208.00
INGENIERIA MECANICA - ELECTRICA	\$ 930.00	\$ 1,208.00
INGENIERIA QUIMICA	\$ 930.00	\$ 1,208.00
MEDICINA GENERAL	\$ 635.00	\$ 827.00
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	\$ 635.00	\$ 827.00
MERCADOTECNIA	\$ 930.00	\$ 1,208.00
ODONTOLOGIA	\$ 635.00	\$ 827.00
PEDAGOGIA - CIENCIAS DE LA EDUCACION	\$ 635.00	\$ 827.00
PSICOLOGIA	\$ 635.00	\$ 827.00
QUIMICA	\$ 635.00	\$ 827.00
TURISMO	\$ 635.00	\$ 827.00
ENFERMERIA (NIVEL PROFESIONAL MEDIO)	\$ 245.00	\$ 318.00

**POR TARIFAS DE  
POSGRADOS**

CLAVE	NOMBRE DEL POSGRADO	PLAN	NACIONALIDAD	CUOTA	
				INSCRIPCION	COLEGIATURA
				PESOS M.N.	PESOS M.N.
22100	ESPECIALIDAD EN DOCENCIA BIOMEDICA	ANUAL	MEXICANA	\$ 2,362.00	\$ -
			EXTRANJERA	\$ 4,724.00	\$ -
23410	ESPECIALIDAD EN ANESTESIOLOGIA	ANUAL	MEXICANA	\$ 2,362.00	\$ -
			EXTRANJERA	\$ 4,724.00	\$ -
23420	ESPECIALIDAD EN GINECOLOGIA	ANUAL	MEXICANA	\$ 2,362.00	\$ -
			EXTRANJERA	\$ 4,724.00	\$ -
23430	ESPECIALIDAD EN MEDICINA INTERNA	ANUAL	MEXICANA	\$ 2,362.00	\$ -
			EXTRANJERA	\$ 4,724.00	\$ -
23450	ESPECIALIDAD EN CIRUGIA GENERAL	ANUAL	MEXICANA	\$ 2,362.00	\$ -
			EXTRANJERA	\$ 4,724.00	\$ -
23600	ESPECIALIDAD EN PEDIATRIA	ANUAL	MEXICANA	\$ 2,362.00	\$ -
			EXTRANJERA	\$ 4,724.00	\$ -
23700	ESPECIALIDAD EN MEDICINA FAMILIAR	ANUAL	MEXICANA	\$ 2,362.00	\$ -
			EXTRANJERA	\$ 4,724.00	\$ -
25300	ESPECIALIDAD EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	ANUAL	MEXICANA	\$ 2,362.00	\$ -
			EXTRANJERA	\$ 4,724.00	\$ -
25600	ESPECIALIDAD EN MEDICINA INTERNA	ANUAL	MEXICANA	\$ 2,362.00	\$ -
			EXTRANJERA	\$ 4,724.00	\$ -
23470	MAESTRIA EN SALUD PUBLICA	SEMESTRAL	MEXICANA	\$ 2,100.00	\$ 72.00
			EXTRANJERA	\$ 4,200.00	\$ 144.00
23500	MAESTRIA EN SALUD EN EL TRABAJO	SEMESTRAL	MEXICANA	\$ 1,415.00	\$ 186.00
			EXTRANJERA	\$ 2,830.00	\$ 372.00

23800	MAESTRIA EN CIENCIAS EN INVESTIGACION EN SISTEMAS DE SALUD	SEMESTRAL	MEXICANA EXTRANJERA	\$ 6,825.00 \$ 13,650.00	\$ - \$ -
22700	MAESTRIA EN CIENCIAS: ORIENTACION GEONOMICA	SEMESTRAL	MEXICANA EXTRANJERA	\$ 2,200.00 \$ 4,400.00	\$ 315.00 \$ 630.00
33250	MAESTRIA EN DERECHO EMPRESARIAL	SEMESTRAL	MEXICANA EXTRANJERA	\$ 5,500.00 \$ 11,000.00	\$ 110.00 \$ 220.00
33300	MAESTRIA EN DERECHO FISCAL	SEMESTRAL	MEXICANA EXTRANJERA	\$ 6,000.00 \$ 12,000.00	\$ 117.00 \$ 234.00
34400	MAESTRIA EN CIENCIAS SOCIALES	SEMESTRAL	MEXICANA EXTRANJERA	\$ 2,100.00 \$ 4,200.00	\$ 186.00 \$ 372.00
35400	MAESTRIA EN ADMINISTRACION	SEMESTRAL	MEXICANA EXTRANJERA	\$ 2,300.00 \$ 4,600.00	\$ 210.00 \$ 420.00
36200	MAESTRIA EN CIENCIAS ECONOMICAS	SEMESTRAL	MEXICANA EXTRANJERA	\$ 2,200.00 \$ 4,400.00	\$ 195.00 \$ 390.00
36300	MAESTRIA EN CIENCIAS ECONOMICAS (CHIHUAHUA)	SEMESTRAL	MEXICANA EXTRANJERA	\$ 2,200.00 \$ 4,400.00	\$ 315.00 \$ 630.00
37300	MAESTRIA EN EDUCACION	SEMESTRAL	MEXICANA EXTRANJERA	\$ 4,200.00 \$ 8,400.00	\$ - \$ -
37400	MAESTRIA EN CULTURA E INVESTIGACION LITERARIA	SEMESTRAL	MEXICANA EXTRANJERA	\$ - \$ -	\$ 250.00 \$ 500.00
37600	MAESTRIA EN FILOSOFIA	SEMESTRAL	MEXICANA EXTRANJERA	\$ 4,000.00 \$ 8,000.00	
42300	MAESTRIA EN MATEMATICA EDUCATIVA	SEMESTRAL	MEXICANA EXTRANJERA	\$ 2,100.00 \$ 4,200.00	\$ 224.00 \$ 448.00
42700	MAESTRIA EN CIENCIAS DE LOS MATERIALES	SEMESTRAL	MEXICANA	\$ 2,100.00	\$ 224.00

			EXTRANJERA	\$	4,200.00	\$	448.00
43500	MAESTRIA EN INGENIERIA AMBIENTAL Y ECOSISTEMAS	SEMESTRAL	MEXICANA	\$	2,100.00	\$	224.00
43600	43700 43800		EXTRANJERA	\$	4,200.00	\$	448.00
44500	MAESTRIA EN INGENIERIA EN MANUFACTURA	SEMESTRAL	MEXICANA	\$	2,100.00	\$	226.00
44600	44700		EXTRANJERA	\$	4,200.00	\$	452.00
53500	MAESTRIA EN PLANIFICACION Y DESARROLLO URBANO	SEMESTRAL	MEXICANA	\$	2,600.00	\$	186.00
			EXTRANJERA	\$	5,200.00	\$	372.00
53600	MAESTRIA EN DISEÑO HOLISTICO (ALUMNOS NUEVO INGRESO)	SEMESTRAL	MEXICANA	\$	1,632.00	\$	182.00
			EXTRANJERA	\$	3,264.00	\$	364.00
	MAESTRIA EN DISEÑO HOLISTICO (ALUMNOS REINGRESO)	SEMESTRAL	MEXICANA	\$	1,132.00	\$	182.00
			EXTRANJERA	\$	2,264.00	\$	364.00

DOLARES M.A.	DOLARES M.A.
--------------	--------------

24400	ESPECIALIDAD EN ENDODONCIA	SEMESTRAL	MEXICANA	\$	2,000.00	\$	-
			EXTRANJERA	\$	2,500.00	\$	-
24500	ESPECIALIDAD EN ORTODONCIA	SEMESTRAL	MEXICANA	\$	2,500.00	\$	-
			EXTRANJERA	\$	3,500.00	\$	-
24600	ESPECIALIDAD EN ODONTOPEDIATRIA	SEMESTRAL	MEXICANA	\$	2,000.00	\$	-
			EXTRANJERA	\$	2,500.00	\$	-
24700	ESPECIALIDAD EN PERIODONCIA	SEMESTRAL	MEXICANA	\$	2,000.00	\$	-
			EXTRANJERA	\$	2,500.00	\$	-
24800	ESPECIALIDAD EN CIRUGIA ORAL Y MAXILOFACIAL	SEMESTRAL	MEXICANA	\$	1,000.00	\$	-
			EXTRANJERA	\$	2,000.00	\$	-
24900	ESPECIALIDAD EN PROTESIS BUCAL, FIJA Y REMOVIBLE	SEMESTRAL	MEXICANA	\$	2,000.00	\$	-
			EXTRANJERA	\$	2,500.00	\$	-

**POR SERVICIOS ACADEMICOS  
RELACION DE TARIFAS  
POR EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2005**

CONCEPTO	T A R I F A			UNIDAD O POR SERVICIO
	INSCRIPCION	COLEGIATURA		
	POR CURSO	POR CREDITO	POR CURSO	PESOS M.N.
<b>COBRO DE SERVICIOS ACADEMICOS</b>	<b>PESOS M.N.</b>	<b>PESOS M.N.</b>	<b>PESOS M.N.</b>	<b>PESOS M.N.</b>
Examen de Admisión				\$ 595.00
Crédito por materia		\$ 22.00		
Examen general de egreso licenciaturas			\$ 31.00	
<b>Alumnos Nacionales Nuevo Ingreso</b>				
Credenciales				\$ 109.00
Gastos administrativos				\$ 129.00
Examen médico				\$ 186.00
Curso de inducción				\$ 363.00
Evaluación nivel ingles				\$ 114.00
<b>Lista de precios de los exámenes de calidad profesional</b>				<b>PESOS M.N.</b>
Enfermería (profesional medio)				
Enfermería (licenciatura)				\$ 373.00
Medicina veterinaria y zootecnica (MVZ)				\$ 497.00
Medicina				\$ 497.00
Odontología				\$ 497.00
Turismo				\$ 497.00
Administración				\$ 751.00
Contaduría				\$ 751.00
Ingeniería civil				\$ 751.00
Ingeniería eléctrica				\$ 751.00
Computacionales				\$ 751.00
Derecho				\$ 808.00
Credenciales estudiantes U.A.C.J. (reposición)				\$ 109.00
<b>Revalidación de estudios en el extranjero</b>				<b>PESOS M.N.</b>
Primaria				\$ 93.00
Secundaria				\$ 684.00
Preparatoria (High School)				\$ 741.00
Revalidación maestrías calcular sobre valor de materias				90 %
Constancia de estudios				\$ 83.00
Relación de Estudios (Derecho)				\$ 249.00
Relación de Estudios (por materia)				\$ 12.00
Examen a título de suficiencia				\$ 1,000.00

Cambio de carrera				\$ 1,109.00
Reconocimiento de materias				\$ 93.00
Corrección de Título				\$ 254.00
Examen Profesional				\$ 1,813.00
Derechos por titulación				\$ 1,373.00
Elaboración de Título				\$ 2,756.00
Registro de Título				\$ 1,378.00
Registro de Título Fondo de Equidad				\$ 250.00
Pago de derecho federal				\$ 750.00
Elaboración de Diploma				\$ 47.00
Examen de acreditación				\$ 109.00
<b>Retiro de documentos</b>				<b>PESOS M.N.</b>
Licenciatura				\$ 119.00
Profesional medio				\$ 93.00
Certif. Y Acredit. Dctos. Nac. (copia certificada)				\$ 83.00
<b>Preparatorias incorporadas UACJ</b>				<b>PESOS M.N.</b>
Revalidación Nivel Bachillerato				\$ 98.00
Incorporación por escuelas				\$ 1,362.00
Incorporación por alumnos				\$ 109.00
Examen Gral de Egreso Preparatorias				\$ 125.00
Examen a titulo de suficiencia preparatorias				\$ 218.00
Examen extraordinario				\$ 109.00
Legalización de documentos preparatorias				\$ 155.00
Relación de estudios (reposición)				\$ 200.00
Credenciales				\$ 25.00
Trámite de registro estatal				\$ 100.00
<b>Cobro de Servicios Académicos a Alumnos Extranjeros</b>				<b>DOLARES M.A.</b>
Revalidación por materia				\$ 57.00
Relación de Estudios ( por derechos)				\$ 57.00
Relación de Estudios ( por materia)				\$ 6.00
Examen a titulo de suficiencia				\$ 240.00
Examen profesional				\$ 605.00
Elaboración de titulo				\$ 605.00
Certif. Y Acredit. Dctos. Nac. (copia certificada)				\$ 9.00
Constancia de estudios (por materia)				\$ 17.00

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CIUDAD JUAREZ  
 INSTITUTO DE CIENCIAS BIOMEDICAS  
 RELACION DE TARIFAS  
 POR EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2005

CONCEPTO	T A R I F A			UNIDAD O POR SERVICIO
	INSCRIPCION	COLEGIATURA		
	POR CURSO	POR CREDITO	POR CURSO	
<b>Alumnos Nacionales, Nivel Pregrado</b>	<b>PESOS M.N.</b>	<b>PESOS M.N.</b>	<b>PESOS M.N.</b>	<b>PESOS M.N.</b>
Programa de Licenciatura en Nutrición Nuevo Ingreso	\$ 1,445.00	\$ 22.00		
Programa de Licenciatura en Nutrición Reingreso	\$ 1,031.00	\$ 22.00		
Programa de Licenciatura en Química Nuevo Ingreso	\$ 1,808.00	\$ 22.00		
Programa de Licenciatura en Química Reingreso	\$ 1,440.00	\$ 22.00		
Programa de Licenciatura en Biología Nuevo Ingreso	\$ 1,445.00	\$ 22.00		
Programa de Licenciatura en Biología Reingreso	\$ 1,031.00	\$ 22.00		
Programa de Licenciatura en Entrenamiento Deportivo Nuevo Ingreso	\$ 1,445.00	\$ 22.00		
Programa de Licenciatura en Entrenamiento Deportivo Reingreso	\$ 1,031.00	\$ 22.00		
Programa de Licenciatura en Médico Cirujano Nuevo Ingreso	\$ 2,196.00	\$ 22.00		
Programa de Licenciatura en Médico Cirujano Reingreso	\$ 1,720.00	\$ 22.00		
Programa de Licenciatura en Optometría Nuevo Ingreso	\$ 1,445.00	\$ 22.00		
Programa de Licenciatura en Optometría Reingreso	\$ 1,031.00	\$ 22.00		
Programa de Licenciatura en Cirujano Dentista Nuevo Ingreso	\$ 3,367.00	\$ 22.00		
Programa de Licenciatura en Cirujano Dentista Reingreso	\$ 2,404.00	\$ 22.00		
Programa de Licenciatura en Médico Veterinario Zootecnista Nuevo Ingreso	\$ 1,445.00	\$ 22.00		
Programa de Licenciatura en Médico Veterinario Zootecnista Reingreso	\$ 1,031.00	\$ 22.00		
Curso Posbásico de Administracion y Docencia en Enfermería Nuevo Ingreso	\$ 15,000.00			
Curso Posbásico de Administracion y Docencia en Enfermería Reingreso	\$ 15,000.00			
<b>Alumnos Extranjeros, Nivel Pregrado</b>	<b>DOLARES M.A.</b>	<b>DOLARES M.A.</b>		
Programa de Licenciatura en Nutrición Nuevo Ingreso	\$ 2,486.00	\$ 5.00		
Programa de Licenciatura en Nutrición Reingreso	\$ 2,486.00	\$ 5.00		
Programa de Licenciatura en Química Nuevo Ingreso	\$ 2,486.00	\$ 5.00		
Programa de Licenciatura en Química Reingreso	\$ 2,486.00	\$ 5.00		
Programa de Licenciatura en Biología Nuevo Ingreso	\$ 2,486.00	\$ 5.00		
Programa de Licenciatura en Biología Reingreso	\$ 2,486.00	\$ 5.00		

Programa de Licenciatura en Entrenamiento Deportivo Nuevo Ingreso	\$ 2,486.00	\$ 5.00		
Programa de Licenciatura en Entrenamiento Deportivo Reingreso	\$ 2,486.00	\$ 5.00		
Programa de Licenciatura en Médico Cirujano Nuevo Ingreso	\$ 2,486.00	\$ 5.00		
Programa de Licenciatura en Médico Cirujano Reingreso	\$ 2,486.00	\$ 5.00		
Programa de Licenciatura en Optometría Nuevo Ingreso	\$ 2,486.00	\$ 5.00		
Programa de Licenciatura en Optometría Reingreso	\$ 2,486.00	\$ 5.00		
Programa de Licenciatura en Cirujano Dentista Nuevo Ingreso	\$ 2,486.00	\$ 5.00		
Programa de Licenciatura en Cirujano Dentista Reingreso	\$ 2,486.00	\$ 5.00		
Programa de Licenciatura en Médico Veterinario Zootecnista Nuevo Ingreso	\$ 2,486.00	\$ 5.00		
Programa de Licenciatura en Médico Veterinario Zootecnista Reingreso	\$ 2,486.00	\$ 5.00		
Curso Posbásico de Administracion y Docencia en Enfermería Nuevo Ingreso	\$ 2,608.00			
Curso Posbásico de Administracion y Docencia en Enfermería Reingreso	\$ 2,608.00			
<b>Alumnos Nacionales, Nivel Posgrado</b>	<b>PESOS M.N.</b>	<b>PESOS M.N.</b>		
Especialidad en Docencia Biomédica	\$ 2,260.00			
Especialidad en Anestesiología	\$ 2,260.00			
Especialidad en Ginecología	\$ 2,260.00			
Especialidad en Medicina Interna	\$ 2,260.00			
Especialidad en Cirugía General	\$ 2,260.00			
Especialidad en Pediatría	\$ 2,260.00			
Especialidad en Medicina Familiar	\$ 2,260.00			
Especialidad en Ginecología y Obstetricia	\$ 2,260.00			
Especialidad en Medicina Interna	\$ 2,260.00			
Maestría en Salud Pública	\$ 2,100.00	\$ 72.00		
Maestría en Salud en el Trabajo	\$ 1,415.00	\$ 186.00		
Maestría en Ciencias en Investigación en Sistemas de Salud	\$ 6,825.00			
<b>Alumnos Extranjeros, Nivel Posgrado</b>	<b>PESOS M.N.</b>	<b>PESOS M.N.</b>		
Especialidad en Docencia Biomédica	\$ 4,520.00			
Especialidad en Anestesiología	\$ 4,520.00			
Especialidad en Ginecología	\$ 4,520.00			
Especialidad en Medicina Interna	\$ 4,520.00			
Especialidad en Cirugía General	\$ 4,520.00			
Especialidad en Pediatría	\$ 4,520.00			
Especialidad en Medicina Familiar	\$ 4,520.00			
Especialidad en Ginecología y Obstetricia	\$ 4,520.00			
Especialidad en Medicina Interna	\$ 4,520.00			
Maestría en Salud Pública	\$ 4,200.00	\$ 144.00		
Maestría en Salud en el Trabajo	\$ 2,830.00	\$ 372.00		
Maestría en Ciencias en Investigación en Sistemas de	\$ 13,650.00			

Salud				
<b>Alumnos Nacionales, Nivel Posgrado</b>	<b>DOLARES M.A.</b>			
Especialidad en Endodoncia	\$ 2,000.00			
Especialidad en Ortodoncia	\$ 2,500.00			
Especialidad en Odontopediatría	\$ 2,000.00			
Especialidad en Periodoncia	\$ 2,000.00			
Especialidad en Cirugía Oral y Maxilofacial	\$ 1,000.00			
Especialidad en Prótesis Bucal, Fija y Removible	\$ 2,000.00			
<b>Alumnos Extranjeros, Nivel Posgrado</b>	<b>DOLARES M.A.</b>			
Especialidad en Endodoncia	\$ 2,500.00			
Especialidad en Ortodoncia	\$ 3,500.00			
Especialidad en Odontopediatría	\$ 2,500.00			
Especialidad en Periodoncia	\$ 2,500.00			
Especialidad en Cirugía Oral y Maxilofacial	\$ 2,000.00			
Especialidad en Prótesis Bucal, Fija y Removible	\$ 2,500.00			
<b>Ingresos por Consultas y Servicios Odontológicos</b>				
<b>Servicios de clínicas de odontología y laboratorios:</b>				<b>PESOS M.N.</b>
Extracciones				\$ 60.00
Endodoncia				\$ 120.00
Profilaxis				\$ 50.00
Obturación resina fotocurable				\$ 90.00
Obturación con amalgama				\$ 70.00
Coronas Acero-Cromo (niños)				\$ 120.00
Pulpotomías (niños)				\$ 60.00
Pulpectomías (niños)				\$ 60.00
Aplicación de fluor (niños)				\$ 40.00
Periodoncia 1a. Fase				\$ 70.00
Periodoncia, terapia básica				\$ 150.00
Curetaje encías				\$ 90.00
Cirugía tercer molar				\$ 250.00
Sellador de fisuras (por diente) niños				\$ 30.00
Sellador fisuras por cuadrante (niños)				\$ 50.00
Juego de dentadura en acrílico (clínica)				\$ 120.00
Juego de dentadura en acrílico (laboratorio)				\$ 770.00
Juego de dentadura en porcelana (clínica)				\$ 120.00
Juego de dentadura en porcelana (laboratorio)				\$ 1,870.00
Puente removible metálico (clínica)				\$ 160.00
Puente removible metálico (laboratorio)				\$ 770.00
Corona de metal-porcelana (clínica)				\$ 210.00
Corona de metal-porcelana (laboratorio)				\$ 352.00
<b>Servicios de Cirujano Dentista:</b>				<b>PESOS M.N.</b>

Profilaxis				\$	40.00
Exodoncia				\$	60.00
Obturaciones (con amalgama)				\$	70.00
Obturaciones (con resina)				\$	90.00
Corona de cromo				\$	120.00
Pulpotomía				\$	60.00
Pulpectomía				\$	60.00
Aplicación de sellador (individual)				\$	30.00
Aplicación de sellador (por cuadrante)				\$	50.00
Radiografía periapical				\$	20.00
Radiografía lateral				\$	75.00
Radiografía oclusal				\$	30.00
Endodoncia premolar				\$	150.00
Endodoncia lateral canino central				\$	120.00
Periodoncia, fase inicial				\$	70.00
Terapia básica				\$	150.00
Curetaje				\$	90.00
Derecho a clinica (fija)				\$	210.00
Derecho a clinica (removible)				\$	160.00
Derecho a clinica ( prostodoncia)				\$	120.00
Cirugía tercer molar				\$	120.00
<b>Servicios de la Especialidad en Endodoncia</b>					<b>PESOS M.N.</b>
Pulpotomía				\$	120.00
Endodoncia anterior				\$	300.00
Endodoncia premolar				\$	370.00
Endodoncia molar				\$	450.00
Cirugía endodóntica				\$	670.00
Apicoformación				\$	370.00
<b>Servicios de la Especialidad en Periodoncia</b>					<b>PESOS M.N.</b>
Fase inicial				\$	160.00
Terapia básica				\$	300.00
Curetaje cerrado				\$	240.00
Cirugía				\$	690.00
Gingivectomía				\$	690.00
Frenilectomía				\$	300.00
Alargamiento de corona				\$	300.00
<b>Servicios de la Especialidad en Odontopediatría</b>					<b>PESOS M.N.</b>
Derecho a clinica (paciente nuevo ingreso)				\$	100.00
Derecho a clinica paciente nuevo ingreso ( Ortopedia de maxilares)				\$	320.00
Prevención : profilaxis dental y aplicación tópica de flúor				\$	60.00
Prevención sellador de fosetas y fisuras (unidad)				\$	60.00
Prevención sellador de fosetas y fisuras (cuadrante)				\$	300.00
Operatoria dental radiografías periapicales Nos. 0, 2				\$	50.00
Operatoria dental radiografías oclusal				\$	60.00
Operatoria dental radiografías panorámicas				\$	100.00
Operatoria dental obturaciones con compómero				\$	130.00

Operatoria dental obturaciones con resina				\$	150.00
Operatoria dental obturaciones con amalgama de plata				\$	140.00
Aplicación de coronas de acero inoxidable (anterior)				\$	190.00
Aplicación de coronas de acero inoxidable ( anterior modificado)				\$	240.00
Aplicacion de coronas de acero inoxidable ( posterior)				\$	190.00
Aplicación de coronas de celuloide (resina compuesta)				\$	210.00
<b>Cirugía</b>					<b>PESOS M.N.</b>
Extracción dental				\$	110.00
Diente retenido				\$	350.00
Opercculectomía				\$	100.00
Frenilectomía				\$	350.00
<b>Traumatismos dentales</b>					<b>PESOS M.N.</b>
4 piezas				\$	250.00
6 piezas				\$	320.00
<b>Terapia pulpar</b>					<b>PESOS M.N.</b>
Pulpotomía				\$	80.00
Pelpectomía				\$	210.00
Recubrimiento pulpar directo				\$	210.00
Recubrimiento pulpar indirecto				\$	80.00
<b>Mantenedores de espacios fijos</b>					<b>PESOS M.N.</b>
Ansa				\$	80.00
Banda y Ansa				\$	210.00
Arco lingual				\$	210.00
Botón de Nance				\$	250.00
Zapatilla Distal				\$	90.00
Anterior-superior				\$	250.00
Por cada unidad dental anterior				\$	70.00
Mantenedores de espacio removible, superior e inferior				\$	250.00
<b>Ortodocia preventiva e interceptiva: Plano inclinado</b>					<b>PESOS M.N.</b>
Plano inclinado				\$	210.00
Placa Hawley, superior e inferior, cada una				\$	370.00
Sprit				\$	70.00
Tornillo común sencillo				\$	80.00
Tornillo especial				\$	320.00
Recuperador de espacio fijo				\$	320.00
Recordatorio de hábitos superior (trampal lingual)				\$	320.00
Succión dedo				\$	320.00
Inferior (lumbumper)				\$	320.00
W. de porte				\$	320.00
Gudrelix				\$	320.00
<b>Servicios de colocación de prótesis</b>					<b>PESOS M.N.</b>
Estudio diagnóstico				\$	400.00
Radiografía panorámica				\$	35.00
Prótesis fija				\$	300.00
Prótesis removible				\$	250.00
Obturaciones con amalgama				\$	150.00

Obturaciones con resina fotocurable				\$ 200.00
Terapia con guarda oclusal				\$ 700.00
Prótesis total				\$ 300.00
Endoprótesis				curbrir costo lab.
Prótesis por adhesión				\$ 400.00
Proótesis provisionales				\$ 30.00
Obturación con amalgama retenida por pin				\$ 200.00
Técnica de blanqueamiento				\$ 1,200.00
Postes estéticos				\$ 350.00
<b>Costo de material para regeneración</b>				<b>DOLARES M.A.</b>
Membrana alloderm: 1x1 cmx.				\$ 150.00
Membrana alloderm: 1x2 cmx.				\$ 200.00
Biomend 15x20 mm.				\$ 110.00
Grafton (Hueso liofilizado) jeringa de .25 cc.				\$ 100.00
Grafton (Hueso liofilizado) frasco con .5 cc.				\$ 110.00
Grafton (Hueso liofilizado) frasco con 1 cc.				\$ 150.00
Grafton (Hueso liofilizado) block de 1.5x1.5 xmc.				\$ 150.00
Osteograf N-30 (250-420 micrones)				\$ 100.00

#### Uso y servicios de laboratorios y clínicas

##### Servicio de laboratorio de análisis clínicos

	<b>PESOS M.N.</b>			
Acido úrico en orina de 24 hrs.				\$ 55.00
Acido úrico en suero				\$ 55.00
Albúmina en orina de 24 hrs.				\$ 160.00
Albúmina en suero				\$ 40.00
Amiba en frasco				\$ 50.00
Antiestreptolisinas				\$ 80.00
Antígeno porstático espedífico (PSA)				\$ 250.00
BAAR 1 muestra				\$ 100.00
BAAR 3 muestras en orina				\$ 150.00
BARR en orina de 24 horas				\$ 90.00
Bilirrubina Sérica				\$ 60.00
Biometría Hemática				\$ 55.00
Calcio Sérico				\$ 60.00
Calcio en orina				\$ 60.00
Colesterol en suero				\$ 60.00
Colesterol alta/baja densidad				\$ 120.00
Colinesterasa en sangre				\$ 200.00
Coombs director				\$ 100.00
Coombs indirecto				\$ 150.00
Coproparasaigoscóptico 1x				\$ 50.00
Coproparasaigoscóptico 3x				\$ 100.00
Creatina en orina de 24 hrs				\$ 70.00
Creatina en suero				\$ 60.00
Cuerpos reducores en heces				\$ 100.00

Cultivo de expectoración				\$	100.00
Cultivo de heces (coprocultivo)				\$	100.00
Cultivo de orina				\$	100.00
Cultivo faríngeo				\$	100.00
Cultivo general con antibiograma				\$	100.00
Cultivo uretral				\$	100.00
Cultivo vaginal				\$	100.00
Curva de tolerancia glucosa 2 hrs.				\$	160.00
Curva de tolerancia glucosa 3 hrs.				\$	180.00
Curva de tolerancia glucosa 4 hrs.				\$	200.00
Depuración de creatinina en orina de 24 hrs.				\$	80.00
Deshidrogenasa láctica en suero				\$	60.00
Drogas, búsqueda de 3 determinaciones				\$	300.00
Drogas, búsqueda de 5 determinaciones				\$	350.00
Eosinófilos en moco nasal				\$	60.00
Espermatobioscopia				\$	100.00
Estradiol sérico				\$	200.00
Examen general de orina				\$	40.00
Factor reumatoide				\$	7.00
Fórmula blanca				\$	40.00
Fórmula roja				\$	40.00
Fosfatasa ácida total				\$	75.00
Fosfatasa alcalina en suero				\$	60.00
Fósfor en suero				\$	60.00
Frotis en general				\$	50.00
FSH (hormona folículo estimulante)				\$	200.00
Gama-glutamil transpeptidasa				\$	80.00
Glucosa en sangre				\$	50.00
Gonadotrofina Coriónica en suero				\$	100.00
Gonadotrofina Coriónica en orina				\$	80.00
Guayaco (sangre oculta en heces)				\$	50.00
Hemoglobina Glucosilada				\$	150.00
Hematocrito				\$	40.00
HIV 1 y 2				\$	150.00
Nitrógeno ureico en suero (BUN)				\$	60.00
Perfil bioquímico 21 (SMAC)				\$	200.00
Perfil de coagulación				\$	120.00
Perfil de funcionamiento hepático				\$	150.00
Perfil función renal				\$	400.00
Perfil de lípidos				\$	120.00
Perfil hormonal femenino I				\$	450.00
Perfil hormonal femenino II				\$	700.00
Perfil hormonal masculino 1				\$	500.00
Perfil Pre-Natal I				\$	150.00
Perfil de función tiroidea				\$	275.00
Plaquetas				\$	40.00

Prenupciales				\$	200.00
Preoperatorios				\$	350.00
Progesterona				\$	350.00
Prolactina				\$	200.00
Proteína C reactiva				\$	50.00
Proteínas totales				\$	50.00
Proteínas Totales con relación A/G				\$	70.00
Proteínas en orina de 24 hrs.				\$	100.00
Química Sanguínea (4 elementos)				\$	100.00
Raspado anal				\$	25.00
Retracción de Coágulo				\$	70.00
Sangre periférica				\$	80.00
Tiempo de protrombina (PT)				\$	80.00
Timepo de sangrado y coagulación				\$	25.00
Tiempo de Tromboplastina parcial (TTP)				\$	80.00
Tipo y RH				\$	50.00
Triglicéridos				\$	60.00
TSH (Hormona Estimulante de la Tiroides)				\$	200.00
V.D.R.L./R.P.R.				\$	50.00
Velicidad de sedimentación				\$	45.00
<b>Bioterio</b>					<b>PESOS M.N.</b>
Venta de ratas				\$	60.00
Venta de conejos				\$	120.00
Venta de ratones				\$	40.00
<b>Clínica de perros y gatos</b>					<b>PESOS M.N.</b>
Consulta general				\$	100.00
Revisiones				\$	80.00
Vacuna sextuple				\$	100.00
Vacuna rabia				\$	90.00
Vacuna triple felina y leucemia felina				\$	100.00
Electrocardiografía				\$	150.00
Limpieza oídos, desde				\$	180.00
Limpieza oídos, hasta				\$	300.00
Curaciones, desde				\$	120.00
Curaciones, hasta				\$	240.00
Heridas de piel, desde				\$	180.00
Heridas de piel, hasta				\$	420.00
Ultrasonografía				\$	150.00
Responsiva médica				\$	500.00
Certificado médico				\$	180.00
Desparasitación				\$	30.00
<b>Estudios radiográficos</b>					<b>PESOS M.N.</b>
Placa 8x10				\$	120.00
Placa 10x12				\$	150.00
Placa 11x14				\$	180.00
Placa 14x17				\$	200.00

**Cirugías**

<b>Ejemplares con peso de 0-15 kg.</b>				<b>PESOS M.N.</b>
Ovariohisterectomía				\$ 600.00
OVH/Cesaria				\$ 960.00
Otectomy				\$ 600.00
Tumora mamario				\$ 600.00
Castración can. Feli.				\$ 450.00
Entropión unilateral				\$ 480.00
Entropión bilateral				\$ 600.00
Caudectomía camada				\$ 100.00
Caudectomía de 1 mes en adelante				\$ 140.00
Terapia fluidos y cons.				\$ 300.00
<b>Ejemplares con peso de 15-30 kg.</b>				<b>PESOS M.N.</b>
Ovariohisterectomía				\$ 720.00
OVH/Cesaria				\$ 1,200.00
Otectomy				\$ 660.00
Tumora mamario				\$ 720.00
Castración can. Feli.				\$ 500.00
Entropión unilateral				\$ 600.00
Entropión bilateral				\$ 720.00
Caudectomía de 1 mes en adelante				\$ 180.00
Terapia fluidos y cons.				\$ 350.00
<b>Ejemplares con peso de +30 Kg.</b>				<b>PESOS M.N.</b>
Ovariohisterectomía				\$ 840.00
OVH/Cesaria				\$ 1,500.00
Otectomy				\$ 720.00
Tumora mamario				\$ 1,500.00
Castración can. Feli.				\$ 720.00
Entropión unilateral				\$ 660.00
Entropión bilateral				\$ 840.00
Caudectomía de 1 mes en adelante				\$ 220.00
Terapia fluidos y cons.				\$ 400.00
<b>Laboratorio analisis clínicos</b>				<b>PESOS M.N.</b>
Hemograma				\$ 50.00
General de orina				\$ 50.00
Coproparasitoscopia				\$ 50.00
Cultivo microbiológico (identificación-antibiograma)				\$ 150.00
Prueba Leucemia Sida Felina				\$ 200.00
Prueba triple (para dirofilaria oculta, Erlichia y Enf. De lime)				\$ 200.00
Química sanguínea				\$ 150.00
<b>Laboratorio de anatomía patológica veterinaria</b>				<b>PESOS M.N.</b>
Estudios postmortem (pequeñas especies, animal de laboratorio y silvestres, perros, gatos, cerdos y rumantes)				\$ 280.00
Grandes especies				\$ 1,300.00
Extracción de cerebro				\$ 80.00

Diagnóstico histopatológico 1 pieza				\$	140.00
2 - 3 piezas				\$	270.00
4 a mas piezas				\$	360.00
Diagnóstico citopatológico caso clínico				\$	80.00
Fax o remitente de resultados				\$	25.00

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CIUDAD JUAREZ**  
**INSTITUTO DE INGENIERIA Y TECNOLOGIA**  
**RELACION DE TARIFAS**  
**POR EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2005**

CONCEPTO	T A R I F A			UNIDAD O POR SERVICIO
	INSCRIPCION	COLEGIATURA		
	POR CURSO	POR CREDITO	POR CURSO	

<b>Alumnos Nacionales, Nivel Pregrado</b>	<b>PESOS M.N.</b>	<b>PESOS M.N.</b>		
Programa de Ingeniería Industrial y de Sistemas, Nuevo Ingreso	\$ 1,808.00	\$ 22.00		
Programa de Ingeniería Industrial y de Sistemas, Reingreso	\$ 1,440.00	\$ 22.00		
Programa de Ingeniería en Manufactura, Nuevo Ingreso	\$ 1,808.00	\$ 22.00		
Programa de Ingeniería en Manufactura, Reingreso	\$ 1,440.00	\$ 22.00		
Programa de Ingeniería en Sistemas Computacionales, Nuevo Ingreso	\$ 1,808.00	\$ 22.00		
Programa de Ingeniería en Sistemas Computacionales, Reingreso Semestre 02 al 12	\$ 1,440.00	\$ 22.00		
Programa de Ingeniería en Sistemas Computacionales, Reingreso Semestre 02 al 12	\$ 1,031.00	\$ 22.00		
Programa de Ingeniería en Sistemas Digitales y Comunicación, Nuevo Ingreso	\$ 1,808.00	\$ 22.00		
Programa de Ingeniería en Sistemas Digitales y Comunicación, Reingreso Sem.02-12	\$ 1,440.00	\$ 22.00		
Programa de Ingeniería en Sistemas Digitales y Comunicación, Reingreso Sem.02-12	\$ 1,031.00	\$ 22.00		
Programa de Ingeniería Eléctrica, Nuevo Ingreso	\$ 1,445.00	\$ 22.00		
Programa de Ingeniería Eléctrica, Reingreso	\$ 1,031.00	\$ 22.00		
Programa de Ingeniería Civil, Nuevo Ingreso	\$ 1,445.00	\$ 22.00		
Programa de Ingeniería Civil, Reingreso	\$ 1,031.00	\$ 22.00		
Programa de Ingeniería en Mecatrónica, Nuevo Ingreso	\$ 1,445.00	\$ 22.00		
Programa de Ingeniería en Mecatrónica, Reingreso	\$ 1,031.00	\$ 22.00		
Programa de Ingeniería Física, Nuevo Ingreso	\$ 1,445.00	\$ 22.00		
Programa de Ingeniería Física, Reingreso	\$ 1,031.00	\$ 22.00		
Programa de Licenciatura en Matemáticas, Nuevo Ingreso	\$ 1,445.00	\$ 22.00		
Programa de Licenciatura en Matemáticas, Reingreso	\$ 1,031.00	\$ 22.00		
<b>Alumnos Extranjeros, Nivel Pregrado</b>	<b>DOLARES M.A.</b>	<b>DOLARES M.A.</b>		
Programa de Ingeniería Industrial y de Sistemas, Nuevo Ingreso	\$ 1,243.00	\$ 5.00		
Programa de Ingeniería Industrial y de Sistemas, Reingreso	\$ 1,243.00	\$ 5.00		
Programa de Ingeniería en Manufactura, Nuevo Ingreso	\$ 1,243.00	\$ 5.00		
Programa de Ingeniería en Manufactura, Reingreso	\$ 1,243.00	\$ 5.00		
Programa de Ingeniería en Sistemas Computacionales, Nuevo Ingreso	\$ 1,243.00	\$ 5.00		

Programa de Ingeniería en Sistemas Computacionales, Reingreso	\$ 1,243.00	\$ 5.00		
Programa de Ingeniería en Sistemas Digitales y Comunicación, Nuevo Ingreso	\$ 1,243.00	\$ 5.00		
Programa de Ingeniería en Sistemas Digitales y Comunicación, Reingreso	\$ 1,243.00	\$ 5.00		
Programa de Ingeniería Eléctrica, Nuevo Ingreso	\$ 1,243.00	\$ 5.00		
Programa de Ingeniería Eléctrica, Reingreso	\$ 1,243.00	\$ 5.00		
Programa de Ingeniería Civil, Nuevo Ingreso	\$ 1,243.00	\$ 5.00		
Programa de Ingeniería Civil, Reingreso	\$ 1,243.00	\$ 5.00		
Programa de Ingeniería en Mecatrónica, Nuevo Ingreso	\$ 1,243.00	\$ 5.00		
Programa de Ingeniería en Mecatrónica, Reingreso	\$ 1,243.00	\$ 5.00		
Programa de Ingeniería Física, Nuevo Ingreso	\$ 1,243.00	\$ 5.00		
Programa de Ingeniería Física, Reingreso	\$ 1,243.00	\$ 5.00		
Programa de Licenciatura en Matemáticas, Nuevo Ingreso	\$ 1,243.00	\$ 5.00		
Programa de Licenciatura en Matemáticas, Reingreso	\$ 1,243.00	\$ 5.00		
<b>Alumnos Nacionales, Nivel Posgrado</b>	<b>PESOS M.N.</b>	<b>PESOS M.N.</b>		
Maestría en Matemática Educativa	\$ 2,100.00	\$ 224.00		
Maestría en Ingeniería Ambiental y Ecosistemas	\$ 2,100.00	\$ 224.00		
Maestría en Ingeniería en Manufactura	\$ 2,100.00	\$ 226.00		
<b>Alumnos Extranjeros, Nivel Posgrado</b>	<b>PESOS M.N.</b>	<b>PESOS M.N.</b>		
Maestría en Matemática Educativa	\$ 4,200.00	\$ 448.00		
Maestría en Ingeniería Ambiental y Ecosistemas	\$ 4,200.00	\$ 448.00		
Maestría en Ingeniería en Manufactura	\$ 4,200.00	\$ 452.00		

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CIUDAD JUAREZ  
INSTITUTO DE ARQUITECTURA DISEÑO Y ARTE  
RELACION DE TARIFAS  
POR EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE  
2005**

CONCEPTO	T A R I F A			UNIDAD O POR SERVICIO
	INSCRIPCION	COLEGIATURA		
	POR CURSO	POR CREDITO	POR CURSO	
<b>Alumnos Nacionales, Nivel Pregrado</b>	<b>PESOS M.N.</b>	<b>PESOS M.N.</b>		
Programa de Arquitectura, Nuevo ingreso	\$ 1,647.00	\$ 22.00		
Programa de Arquitectura, Reingreso	\$ 1,031.00	\$ 22.00		
Programa de Licenciatura en Diseño Gráfico, Nuevo ingreso	\$ 2,010.00	\$ 22.00		
Programa de Licenciatura en Diseño Gráfico,	\$ 1,031.00	\$ 22.00		

Reingreso				
Programa de Licenciatura en Diseño de Interiores, Nuevo ingreso	\$ 1,647.00	\$ 22.00		
Programa de Licenciatura en Diseño de Interiores, Reingreso	\$ 1,031.00	\$ 22.00		
Programa de Licenciatura en Diseño Industrial, Nuevo ingreso	\$ 2,010.00	\$ 22.00		
Programa de Licenciatura en Diseño Industrial, Reingreso	\$ 1,031.00	\$ 22.00		
Programa de Licenciatura en Artes Visuales, Nuevo ingreso	\$ 1,445.00	\$ 22.00		
Programa de Licenciatura en Artes Visuales, Reingreso	\$ 1,031.00	\$ 22.00		
	<b>DOLARES M.A.</b>	<b>DOLARES M.A.</b>		
<b>Alumnos Extranjeros, Nivel Pregrado</b>				
Programa de Arquitectura, Nuevo ingreso	\$ 1,243.00	\$ 5.00		
Programa de Arquitectura, Reingreso	\$ 1,243.00	\$ 5.00		
Programa de Licenciatura en Diseño Gráfico, Nuevo ingreso	\$ 1,243.00	\$ 5.00		
Programa de Licenciatura en Diseño Gráfico, Reingreso	\$ 1,243.00	\$ 5.00		
Programa de Licenciatura en Diseño de Interiores, Nuevo ingreso	\$ 1,243.00	\$ 5.00		
Programa de Licenciatura en Diseño de Interiores, Reingreso	\$ 1,243.00	\$ 5.00		
Programa de Licenciatura en Diseño Industrial, Nuevo ingreso	\$ 1,243.00	\$ 5.00		
Programa de Licenciatura en Diseño Industrial, Reingreso	\$ 1,243.00	\$ 5.00		
Programa de Licenciatura en Artes Visuales, Nuevo ingreso	\$ 1,243.00	\$ 5.00		
Programa de Licenciatura en Artes Visuales, Reingreso	\$ 1,243.00	\$ 5.00		
		<b>PESOS M.N.</b>		
<b>Alumnos Nacionales, Nivel Posgrado</b>	<b>PESOS M.N.</b>	<b>PESOS M.N.</b>		
Maestría en Planificación y Desarrollo Urbano, Nuevo Ingreso y Reingreso	\$ 2,600.00	\$ 186.00		
	\$	\$		
Maestría en Diseño Holístico, Nuevo Ingreso	2,036.00	182.00		
Maestría en Diseño Holístico, Reingreso	\$ 1,132.00	\$ 182.00		
		<b>PESOS M.N.</b>		
<b>Alumnos Extranjeros, Nivel Posgrado</b>	<b>PESOS M.N.</b>	<b>PESOS M.N.</b>		
Maestría en Planificación y Desarrollo Urbano, Nuevo Ingreso y Reingreso	\$ 5,200.00	\$ 372.00		
Maestría en Diseño Holístico, Nuevo Ingreso	\$ 4,072.00	\$ 364.00		
Maestría en Diseño Holístico, Reingreso	\$ 2,264.00	\$ 364.00		

<b>Bellas Artes y Oficios</b>	<b>PESOS M.N.</b>			
Gastos administrativos por inscripción	\$ 12.00			
<b>Bellas Artes</b>	<b>PESOS M.N.</b>			
Inscripción Ordinaria en Cursos de Bellas Artes	\$ 671.00			
Sanción por Inscripción Extemporánea en Cursos de Bellas Artes	\$ 67.00			
Cambios de Grupos de Bellas artes	\$ 67.00			
Inscripción Ordinaria en Cursos Complementarios Solfeo	\$ 220.00			
Sanción por Inscripción Extemporánea en Cursos Complementarios Solfeo	\$ 22.00			
Inscripción Ordinaria Clases Individuales	\$ 1,200.00			
Sanción por Inscripción Extemporánea Clases Individuales	\$ 120.00			
Inscripción Ordinaria Cursos Actualización Danza Moderna	\$ 148.00			
Sancion por Inscripción Extemporánea Cursos Actualización Danza Moderna	\$ 183.00			
Multa por cancelación 25% Bellas Artes	\$ 167.00			
Multa por cancelación 50% Bellas Artes	\$ 335.00			
Multa por cancelación 25% Curso Complementario Solfeo	\$ 55.00			
Multa por cancelación 50% Curso Complementario Solfeo	\$ 110.00			
<b>Artes y Oficios</b>	<b>PESOS M.N.</b>			
Inscripción Ordinaria en Cursos de Artes y Oficios (Adultos)	\$ 616.00			
Sanción por Inscripción Extemporánea en Cursos de Artes y Oficios (Adultos)	\$ 62.00			
Inscripción Ordinaria en Cursos de Artes y Oficios (Menores)	\$ 506.00			
Sanción por Inscripción Extemporánea en Cursos de Artes y Oficios (Menores)	\$ 51.00			
Cambios de Grupo en Cursos de Artes y Oficios (Adultos)	\$ 62.00			
Cambios de Grupo en Cursos de Artes y Oficios (Menores)	\$ 51.00			
Multa por Cancelación 25% de Cursos de Artes y Oficios (Adultos)	\$ 154.00			
Multa por Cancelación 50% de Cursos de Artes y Oficios (Adultos)	\$ 308.00			
Multa por Cancelación 25% de Cursos de Artes y Oficios (Menores)	\$ 126.00			
Multa por Cancelación 50% de Cursos de Artes y Oficios (Menores)	\$ 253.00			

<b>TALLERES ARTISTICOS</b>		<b>PESOS M.N.</b>		
Teatro	\$ 616.00			
Música Folklórica Meciana	\$ 616.00			
Danza folklórica	\$ 616.00			
Guitarra	\$ 616.00			
Pintura	\$ 616.00			
Dibujo	\$ 616.00			
Pintura y Textura la Oleo	\$ 616.00			
Técnicas de Acrílico	\$ 616.00			
Dibujo de Rostro Humano	\$ 616.00			
Canto	\$ 616.00			
Jazz	\$ 616.00			
Artes Plásticas	\$ 616.00			
Una Pincelada	\$ 616.00			
Efectos y Texturas	\$ 616.00			
Fotografía	\$ 616.00			
Percusiones Latinas	\$ 616.00			
Escultura Artística en Plastilina	\$ 616.00			
Armonía Musical	\$ 616.00			
Prismacolor Profesional	\$ 616.00			
Diseños Artísticos en Muros	\$ 616.00			
<b>TALLERES INFANTILES</b>		<b>PESOS M.N.</b>		
Magia Infantil	\$ 506.00			
Imaginación, Alegría y Cerámica	\$ 506.00			
Trazos Libres	\$ 506.00			
Creatividad para Niñas	\$ 506.00			
Manualidades para Niñas	\$ 506.00			
Manualidades en Madera Infantil	\$ 506.00			
Pintura Infantil	\$ 506.00			
Jazz	\$ 506.00			
Pintura Artística Infantil	\$ 506.00			
Pintura Acrílica	\$ 506.00			
Dibujo Artístico	\$ 506.00			
Dibujo al Natural	\$ 506.00			
Pasta Mágicas	\$ 506.00			
Creatividad y Diversión	\$ 506.00			
Hawaiano y Thaitiano	\$ 506.00			
Basketball Infantil	\$ 506.00			
Danza Folklórica	\$ 506.00			
Pintura al Oleo	\$ 506.00			
Tarjetas Decorativas	\$ 506.00			
Futbolito	\$ 506.00			
Recreación	\$ 506.00			
Papiroflexia	\$ 506.00			

<b>TALLERES DE OFICIOS</b>	<b>PESOS M.N.</b>			
Enmarcado Artístico	\$ 616.00			
Decoupage y Arte de Craquelar	\$ 616.00			
Arte Decorativo Victoriano	\$ 616.00			
Repujado en Lámina	\$ 616.00			
Técnicas en Bordado	\$ 616.00			
Diseño y Acabados de Pliéster	\$ 616.00			
Técnicas de Scrathc y Repujado Bizantino	\$ 616.00			
Tips para el Hogar	\$ 616.00			
Arreglos con Flor Artificial	\$ 616.00			
Arreglos con Flor Natutal	\$ 616.00			
Envoltura de Regalos	\$ 616.00			
Diseño de Pasteles	\$ 616.00			
Globoflexia	\$ 616.00			
Decoración de Pasteles	\$ 616.00			
Fieltro y Malla	\$ 616.00			
Arte en Cerámica	\$ 616.00			
Elaboración de Velas	\$ 616.00			
Pátinas y Policromías	\$ 616.00			
Serigrafía	\$ 616.00			
Labrado en Nieve Seca	\$ 616.00			
Vitrales	\$ 616.00			
Mosaicos	\$ 616.00			
Madera Country	\$ 616.00			
Pastas Modelables	\$ 616.00			
Foundant	\$ 616.00			
Bordados Finos	\$ 616.00			
Ikebana (diseño Floral Japonés)	\$ 616.00			
Diseño de Joyería	\$ 616.00			
Papel Reciclado	\$ 616.00			
Pasteles de Boda	\$ 616.00			
Confitería	\$ 616.00			
Autoestima Sana	\$ 616.00			
Defensa Personal para la Mujer	\$ 616.00			
Cultura Naturista	\$ 616.00			

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CIUDAD JUAREZ  
 CAMPUS NUEVO CASAS GRANDES  
 RELACION DE TARIFAS  
 POR EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2005

CONCEPTO	T A R I F A			UNIDAD O POR SERVICIO
	INSCRIPCION	COLEGIATURA		
	POR CURSO	POR CREDITO	POR CURSO	

<b>Alumnos Nacionales, Nivel Pregrado</b>	<b>PESOS M.N.</b>			
Ingeniería en Agroindustrias	\$ 850.00			
Licenciatura en Mercadotecnia	\$ 850.00			
<b>Alumnos Nacionales, Nivel Técnico Superior Universitario</b>	<b>PESOS M.N.</b>			
Técnico Superior Universitario en Administración	\$ 850.00			
Técnico Superior Universitario en Turismo	\$ 850.00			
Técnico Superior Universitario en Trabajo Social	\$ 850.00			
Técnico Superior Universitario en Desarrollo Infantil	\$ 850.00			
<b>Alumnos Nacionales, Nivel Técnico</b>	<b>PESOS M.N.</b>			
Técnico en Enfermería General	\$ 850.00			
<b>Alumnos Extranjeros, Nivel Pregrado</b>	<b>PESOS M.N.</b>			
Ingeniería en Agroindustrias	\$ 1,700.00			
Licenciatura en Mercadotecnia	\$ 1,700.00			
<b>Alumnos Extranjeros, Nivel Técnico Superior Universitario</b>	<b>PESOS M.N.</b>			
Técnico Superior Universitario en Administración	\$ 1,700.00			
Técnico Superior Universitario en Turismo	\$ 1,700.00			
Técnico Superior Universitario en Trabajo Social	\$ 1,700.00			
Técnico Superior Universitario en Desarrollo Infantil	\$ 1,700.00			
<b>Alumnos Extranjeros, Nivel Técnico</b>	<b>PESOS M.N.</b>			
Técnico en Enfermería General	\$ 1,700.00			
	<b>PESOS M.N.</b>			
Cursos de arte y cultura	\$ 385.00			

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CIUDAD JUAREZ**  
**BIBLIOTECAS**  
**RELACION DE TARIFAS**  
**POR EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2005**

CONCEPTO	T A R I F A			UNIDAD O POR SERVICIO
	INSCRIPCION	COLEGIATURA		
	POR CURSO	POR CREDITO	POR CURSO	
Venta de libros y publicaciones impresos UACJ				Según costo
Bolsa playera con marca o logo UACJ				\$ 60.00
Camiseta con escudo				\$ 75.00
Gorras				\$ 150.00
Tazas				\$ 65.00
Credenciales para usuarios externos (por semestre)				\$ 300.00
Impresión de texto (blanco y negro)				\$ 1.00
Impresión de graficas (blanco y negro)				\$ 2.00
Procesos técnicos				\$ 300.00
Préstamo interbibliotecario				variable
Sanción por entrega extemporánea de materiales de Colección (por día)				\$ 3.00
Sanción por entrega extemporánea de materiales de Consulta y Reserva (por Día)				\$ 3.00
Servicio de fotocopiado				\$ 0.40
Uso de la Red Internacional (internet) por hora				\$ 10.00
Uso de procesadores de texto (por hora)				\$ 10.00
Curso extraordinario en bibliotecas "acceso a la información"				\$ 75.00
Curso extraordinario de acceso a la Información				\$ 50.00
Copias con scanner (solo escaneo)				\$ 2.00

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CIUDAD JUAREZ  
 CENTRO DE COMPUTO  
 RELACION DE TARIFAS  
 POR EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2005

CONCEPTO	T A R I F A			UNIDAD O POR SERVICIO PESOS M.N.
	INSCRIPCION	COLEGIATURA		
	POR CURSO	POR CREDITO	POR CURSO	
Disquetes 3.5				\$ 5.00
Fotocopia en blanco y negro				\$ 0.50
Impresiones de texto, imágenes y gráficas (blanco y negro) tamaño carta				\$ 1.00
Impresiones de texto, imágenes y gráficas (blanco y negro) tamaño oficio				\$ 1.50
Impresiones de texto, imágenes y gráficas (blanco y negro) tamaño tabloide				\$ 2.00
Impresiones de texto, imágenes y gráficas (blanco y negro) texto invertido				\$ 10.00
Impresiones de texto, imágenes y gráficas (color) CD-R				\$ 10.00
Impresiones de texto, imágenes y gráficas (color) CD-RW				\$ 20.00
Impresiones de texto, imágenes y gráficas (color) texto invertido				\$ 20.00
Impresión de archivos: por página en blanco y negro				\$ 2.00
Comprimido de archivos (Zip 100 MB0				\$ 150.00
<b>Ploteo e impresión de planos (60 cms. X 90 cms.)</b>				
Impresión de margen (sin hoja )				\$ 20.00
Impresión de margen (con hoja)				\$ 25.00
Impresión de plano (sin hoja)				\$ 35.00
Impresión de plano (con hoja)				\$ 40.00
Imp. Plano e imagen (sin hoja)				\$ 75.00
Imp. Plano e imagen (con hoja)				\$ 80.00
Copias hechas con Scanner (por pagina o imagen)				\$ 2.00
Fólder tamaño carta				\$ 1.00
Paquete de 10 hojas tamaño carta				\$ 2.00
Hoja para ploter o papel albanene				\$ 5.00

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CIUDAD JUAREZ  
EXTENSION  
RELACION DE TARIFAS  
POR EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2005

CONCEPTO	T A R I F A			UNIDAD O POR SERVICIO PESOS M.N.
	INSCRIPCION	COLEGIATURA		
	POR CURSO	POR CREDITO	POR CURSO	
	PESOS M.N.	PESOS M.N.		
Natación y clavados	\$ 500.00	\$ 420.00		
Aeróbisc	\$ 100.00	\$ 120.00		
Alumnos de la UACJ		\$ 100.00		
Cuota de seguro de accidentes personales a becarios (anual)				\$ 215.00
Rentas de estantes de seguridad o lockers: por mes				\$ 50.00
Curso intensivo o trimestre	\$ 100.00			
Curso Intensivo por semestre	\$ 200.00			
Sanción por pago extemporáneo sobre inscripción	20%			
Sanción por pago extemporáneo sobre colegiatura		20%		
<b>Uso de Instalaciones Deportivas</b>				
<b>Estadio Olímpico Benito Juárez</b>				<b>PESOS M.N.</b>
Conciertos masivos (por día)				\$ 75,000.00
Eventos religiosos (por día)				\$ 12,000.00
Partidos de futbol de primera división (por juego)				\$100,000.00
Eventos escolares (deportivos o no) por día				\$ 2,000.00
Cuota de piso a los vendedores ambulantes (m2)				Segun evento
<b>Gimnasio Universitario</b>				
Conciertos masivos (por evento)				\$35,000.00
Eventos religiosos (por evento)				\$ 6,000.00
Eventos escolares (deportivos o no) por evento				\$ 1,000.00
Ceremonias de graduación Esc. Primarias				\$ 3,500.00
Ceremonias de graduación Secundarias				\$12,000.00
Ceremonias de graduación preparatoris				\$15,000.00
Cuota de piso a los vendedores ambulantes (m2)				Segun evento
Uso de laboratorios por o para proyectos de tercero				según contrato
<b>Uso de estacionamientos</b>				
Eventos públicos nocturnos por vehículo				\$ 20.00
Eventos públicos diurnos por vehículo				\$ 15.00
<b>Renta de Equipos de Graduación</b>				
Graduandos de la UACJ, por equipo completo				\$ 60.00

Graduando de otras escuelas				\$ 75.00
Por pérdida o deterioro irreparable de toga				\$ 500.00
Por pérdida o deterioro irreparable de Por birrete				\$ 90.00
Por pérdida o deterioro irreparable de borla				\$ 60.00
Por cada invitación extra a la graduación (UACJ)				\$ 3.00
Por copia de videos de graduación				\$ 200.00
<b>Cursos Saberes (docentes externos)</b>				\$ 300.00
Curso de 16 a 25 horas				\$ 450.00
Curso de 26 a 40 horas				\$ 600.00
<b>Vinculacion</b>				
Curso Seis Sigma -Certificación Green Belt	\$ 10,550.00			
Diplomado en Admo. De Compras	\$ 25,000.00			
Formación de Supervisores	\$ 9,250.00			
Diplomado en Temas Gerenciales -Para micro y pequeños empresarios	\$ 1,550.00			
Diplomaco Seis Sigma - Certificación Black Belt	\$ 25,500.00			
Curso Taller Habilidades Gerenciales para Secretarias	\$ 8,950.00			

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CIUDAD JUAREZ  
INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRACION  
RELACION DE TARIFAS  
POR EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2005**

CONCEPTO	T A R I F A			UNIDAD O POR SERVICIO
	INSCRIPCION	COLEGIATURA		
	POR CURSO	POR CREDITO	POR CURSO	
<b>Alumnos Nacionales, Nivel Pregrado</b>	<b>PESOS M.N.</b>	<b>PESOS M.N.</b>	<b>PESOS M.N.</b>	<b>PESOS M.N.</b>
Programa de Licenciatura en Derecho, Nuevo Ingreso	\$ 2,196.00	\$ 22.00		
Programa de Licenciatura en Derecho, Reingreso	\$ 1,720.00	\$ 22.00		
Programa de Licenciatura en Psicología, Nuevo Ingreso	\$ 2,973.00	\$ 22.00		
Programa de Licenciatura en Psicología, Reingreso	\$ 2,124.00	\$ 22.00		
Programa de Licenciatura en Administración de Empresas, Nuevo Ingreso	\$ 2,196.00	\$ 22.00		
Programa de Licenciatura en Administración de Empresas, Reingreso	\$ 1,720.00	\$ 22.00		
Programa de Licenciatura en Contaduría, Nuevo Ingreso	\$ 2,196.00	\$ 22.00		
Programa de Licenciatura en Contaduría, Reingreso	\$ 1,720.00	\$ 22.00		
Programa de Licenciatura en Turismo, Nuevo Ingreso	\$ 1,445.00	\$ 22.00		
Programa de Licenciatura en Turismo, Reingreso	\$ 1,031.00	\$ 22.00		
Programa de Licenciatura en Economía, Nuevo Ingreso	\$ 1,445.00	\$ 22.00		
Programa de Licenciatura en Economía, Reingreso	\$ 1,031.00	\$ 22.00		
Programa de Licenciatura en Sociología, Nuevo Ingreso	\$ 1,445.00	\$ 22.00		
Programa de Licenciatura en Sociología, Reingreso	\$ 1,031.00	\$ 22.00		
Programa de Licenciatura en Trabajo Social, Nuevo Ingreso	\$ 1,445.00	\$ 22.00		
Programa de Licenciatura en Trabajo Social, Reingreso	\$ 1,031.00	\$ 22.00		
Programa de Licenciatura en Literatura Hispanomexicana, Nuevo Ingreso	\$ 1,445.00	\$ 22.00		
Programa de Licenciatura en Literatura Hispanomexicana, Reingreso	\$ 1,031.00	\$ 22.00		
Programa de Licenciatura en Historia, Nuevo Ingreso	\$ 1,445.00	\$ 22.00		
Programa de Licenciatura en Historia, Reingreso	\$ 1,031.00	\$ 22.00		
Programa de Licenciatura en Educación, Nuevo Ingreso	\$ 1,445.00	\$ 22.00		
Programa de Licenciatura en Educación, Reingreso	\$ 1,031.00	\$ 22.00		
Programa de Nivelación a Licenciatura en Trabajo Social, Nuevo Ingreso	\$ 1,662.00	\$ 84.00		
Programa de Nivelación a Licenciatura en Trabajo Social, Reingreso	\$ 1,662.00	\$ 84.00		
<b>Alumnos Extranjeros, Nivel Pregrado</b>	<b>DOLARES M.A.</b>	<b>DOLARES M.A.</b>		
Programa de Licenciatura en Derecho, Nuevo Ingreso	\$ 1,243.00	\$ 5.00		
Programa de Licenciatura en Derecho, Reingreso	\$ 1,243.00	\$ 5.00		
Programa de Licenciatura en Psicología, Nuevo Ingreso	\$ 1,243.00	\$ 5.00		
Programa de Licenciatura en Psicología, Reingreso	\$ 1,243.00	\$ 5.00		
Programa de Licenciatura en Administración de Empresas, Nuevo Ingreso	\$ 1,243.00	\$ 5.00		

Programa de Licenciatura en Administración de Empresas, Reingreso	\$ 1,243.00	\$ 5.00		
Programa de Licenciatura en Contaduría, Nuevo Ingreso	\$ 1,243.00	\$ 5.00		
Programa de Licenciatura en Contaduría, Reingreso	\$ 1,243.00	\$ 5.00		
Programa de Licenciatura en Turismo, Nuevo Ingreso	\$ 1,243.00	\$ 5.00		
Programa de Licenciatura en Turismo, Reingreso	\$ 1,243.00	\$ 5.00		
Programa de Licenciatura en Economía, Nuevo Ingreso	\$ 1,243.00	\$ 5.00		
Programa de Licenciatura en Economía, Reingreso	\$ 1,243.00	\$ 5.00		
Programa de Licenciatura en Sociología, Nuevo Ingreso	\$ 1,243.00	\$ 5.00		
Programa de Licenciatura en Sociología, Reingreso	\$ 1,243.00	\$ 5.00		
Programa de Licenciatura en Trabajo Social, Nuevo Ingreso	\$ 1,243.00	\$ 5.00		
Programa de Licenciatura en Trabajo Social, Reingreso	\$ 1,243.00	\$ 5.00		
Programa de Licenciatura en Literatura Hispanomexicana, Nuevo Ingreso	\$ 1,243.00	\$ 5.00		
Programa de Licenciatura en Literatura Hispanomexicana, Reingreso	\$ 1,243.00	\$ 5.00		
Programa de Licenciatura en Historia, Nuevo Ingreso	\$ 1,243.00	\$ 5.00		
Programa de Licenciatura en Historia, Reingreso	\$ 1,243.00	\$ 5.00		
Programa de Licenciatura en Educación, Nuevo Ingreso	\$ 1,243.00	\$ 5.00		
Programa de Licenciatura en Educación, Reingreso	\$ 1,243.00	\$ 5.00		
Programa de Nivelación a Licenciatura en Trabajo Social, Nuevo Ingreso	\$ 1,243.00	\$ 5.00		
Programa de Nivelación a Licenciatura en Trabajo Social, Reingreso	\$ 1,243.00	\$ 5.00		
<b>Alumnos Nacionales, Nivel Posgrado</b>	<b>PESOS M.N.</b>	<b>PESOS M.N.</b>		
Maestría en Derecho Empresarial	\$ 5,500.00	\$ 110.00		
Maestría en Derecho Fiscal	\$ 6,000.00	\$ 117.00		
Maestría en Ciencias Sociales	\$ 2,100.00	\$ 186.00		
Maestría en Administración	\$ 2,180.00	\$ 193.00		
Maestría en Ciencias Económicas	\$ 2,200.00	\$ 195.00		
Maestría en Ciencias Económicas (Chihuahua)	\$ 2,200.00	\$ 315.00		
Maestría en Educación,	\$ 4,200.00	\$ -		
Maestría en Cultura e Investigación Literaria,	\$ 6,000.00	\$ -		
<b>Alumnos Extranjeros, Nivel Posgrado</b>	<b>PESOS M.N.</b>	<b>PESOS M.N.</b>		
Maestría en Derecho Empresarial,	\$ 11,000.00	\$ 220.00		
Maestría en Derecho Fiscal,	\$ 12,000.00	\$ 234.00		
Maestría en Ciencias Sociales,	\$ 4,200.00	\$ 372.00		
Maestría en Administración,	\$ 4,360.00	\$ 386.00		
Maestría en Ciencias Económicas,	\$ 4,400.00	\$ 390.00		
Maestría en Ciencias Económicas (Chihuahua),	\$ 4,400.00	\$ 630.00		
Maestría en Educación,	\$ 8,400.00	\$ -		
Maestría en Cultura e Investigación Literaria,	\$ 12,000.00	\$ -		